

Proceso. ORDINARIO LABORAL

c. 1 RAD. 73449-31-03-002-2020-0003500

Demandante. JAIME DELGADO

Demandado. JORGE ENRIQUE VILLEGAS BOTERO Y MARIO VILLEGAS GIRALDO

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
MELGAR TOLIMA, MARZO CUATRO DE DOS MIL VEINTIDÓS.**

OBEDEZCASE Y ESTESE el Despacho a lo dispuesto por el H. TRIBUNAL SUPERIOR DE IBAGUE SALA LABORAL en su sentencia de fecha 25 de noviembre de 2021, que revocó la sentencia de primera instancia aquí proferida.

Déjense las constancias del caso.

NOTIFIQUESE.

Fanny Velasquez B

**FANNY VELASQUEZ BARON
JUEZ.-**

JUZGADO 2 CIVIL CIRCUITO
MELGAR-TOLIMA

SECRETARIA

La providencia anterior se notifica por estado fijado en la secretaría a la hora de las 8:00 A.M.

No. 12 De hoy 7 Marzo /22

SECRETARIO

HENRY QUIROGA RODRIGUEZ